

¿A quién sirve la Oficina de Primeros Auxilios?

A toda nuestra
Comunidad Universitaria

Estudiantes
Facultad
Colaboradores
Visitantes

¿Cuándo debes contactar nuestra oficina?

- Caídas leves o fuertes de las que no te puedes levantar fácilmente
- Pierdes el conocimiento
- Tienes una herida leve o profunda
- Te sientes con mareos y/o náuseas



Teléfonos para
Emergencias y Servicios:

Oficina de Primeros Auxilios
(787) 264-1912 x-7668 o 7214

Oficina de Seguridad
(787)-264-1912 x 7380, 7381 ó
(787) 892-4675



Sashyra González Ferrer, RN

Oficial de Primeros Auxilios

Horario Regular:
Lunes a Viernes 8:00am -
5:00pm

Teléfono:
787-264-1912 Ext. 7668, 7214

Email:
sashyra_gonzalez@intersg.edu



INTER
SAN GERMÁN

**Oficina de
Primeros Auxilios**



Edificio Harris Hall
Primer Piso
Oficina 105
(Al lado de la Clínica Psicológica)



DECANATO DE ESTUDIANTES

Servicios que ofrece la Oficina de Primeros Auxilios:



- Servicios de un profesional de enfermería graduada.
- Manejo de urgencias y emergencias médicas dentro del recinto.
- Administración de medicamentos según disponibilidad en el botiquín de primeros auxilios.
 - Tenemos desfibrilador y tanque de oxígeno disponible
- Registro de vacunas (P-VAC-3)
- Material educativo en temas de salud y nutrición.

La oficina contará con los servicios de un profesional en Enfermería Graduada y registrado para ejercer acorde con las leyes y normas de Puerto Rico.

¿Cuál es su rol?

- Brindar servicios de primeros auxilios y dispensando medicamentos para el manejo de situaciones de emergencia
- Trabajar en el control y prevención de enfermedades transmisibles y mantener el registro de vacunas.
- Proveer educación acerca de la prevención y manejo de condiciones crónicas de salud y enfermedades de transmisión sexual.
- Asesorar en asuntos de salud, nutrición e higiene.
- Proveer charlas y talleres educativos sobre asuntos de salud a la comunidad universitaria.

PROTOCOLO PARA EMERGENCIAS

1. Al presentarse una situación de emergencia, se contactará a la Oficina de Primeros Auxilios
 - Si la situación ocurre fuera de horario regular (8:00 AM -12:00 M & 1:00 - 5:00 PM), se contactará a la Oficina de Seguridad en su lugar.
2. Una vez se informe la emergencia médica a la Oficina de Primeros Auxilios, la Enfermera Graduada se presentará en el área para atender y cumplimentar el documento Informe de Intervención luego de atender la situación.
3. La Enfermera Graduada realizará una evaluación de la situación presentada, proveerá sus recomendaciones, las cuales incluirán si amerita el traslado a un hospital.
4. De ser necesario el traslado a un hospital, se obtendrá la autorización de la persona que presente la emergencia médica para lo siguiente:
 - a. sí es menor de edad, obtener autorización del padre o encargado
 - b. informar al familiar más cercano
 - c. recibir el servicio de ambulancia
5. La Oficina de Seguridad a través del Oficial a cargo del retén asignado al Portón #1 realizará la llamada correspondiente para el traslado al hospital, según autorizado. La

unidad móvil de la Oficina de Seguridad no ofrece servicio de transportación a la Comunidad Universitaria. El Oficial de Primeros Auxilios se presentará en el área para atender y cumplimentar el documento Informe de Intervención luego de atender la situación.

6. La Enfermera Graduada realizará una evaluación de la situación presentada, proveerá sus recomendaciones, las cuales incluirán si amerita el traslado a un hospital.
7. De ser necesario el traslado a un hospital, se obtendrá la autorización de la persona que presente la emergencia médica para lo siguiente:
 - a. sí es menor de edad, obtener autorización del padre o encargado
 - b. informar al familiar más cercano
 - c. recibir el servicio de ambulancia
8. La Oficina de Seguridad a través del Oficial a cargo del retén asignado al Portón #1 realizará la llamada correspondiente para el traslado al hospital, según autorizado. La unidad móvil de la Oficina de Seguridad no ofrece servicio de transportación a la Comunidad Universitaria.

